



Salta, 04 de septiembre del 2018

EXP-EXA N° 8.671/2017

RESD-EXA N° 416/2018

Visto, las presentaciones efectuadas por el Sr. Cristian Navia Berales, LU N°221.442, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudio 1999) de la Facultad de Ingeniería, por las que corresponden con la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que La Comisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria en su dictamen del día 12 de marzo del 2018, obrante a fojas 19, atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos.

Por ello, y en uso de las atribuciones que lo son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar al Sr. Cristian Navia Berales, LU N° 221.442, reconocimiento total de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponde a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudio 2006)		INGENIERIA INDUSTRIAL (Plan de Estudio 1999)
-Análisis Matemático I	por	-Análisis Matemático I

ARTICULO 2º.- Otorgar reconocimiento parcial de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden a la carrera de Electrónica Universitaria de esta Unidad Académica de acuerdo al siguiente detalle:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

2018 – Año del centenario de la Reforma Universitaria

RES-D-EXA N° 416/2018

RECONOCIMIENTO PARCIAL

TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudio 2006)		INGENIERIA INDUSTRIAL (Plan de Estudio 1999)
-Algebra Lineal y Geometría Analítica	por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica, mas Prueba Complementaria de: -Sistema de ecuaciones lineales con parámetros. -Productos Interno. Ortogonalidad. Complemento ortogonal de un subespacio. Conjuntos ortogonales y ortonormales. Proceso de ortogonalización de Gran - Schmidt

ARTICULO 3º.- Conceder al alumno recurrente, plazo hasta el 30 de septiembre del 2019, para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

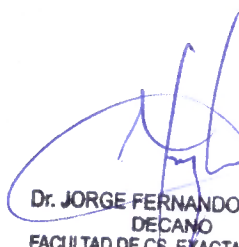
ARTICULO 4º.- Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, de acuerdo a lo dispuestos por la Res. C.S. N° 159/91.

ARTICULO 5º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación al alumno recurrente. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, resérvese.

Rng
Get.


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa